

Departamento de Promoción de la Salud en Liceo Técnico Amelia Courbis, el futuro de la promoción y prevención de salud

“Department of Health Promotion at Amelia Courbis Technical High School, the future of health promotion and prevention”

Karen Jeannette Vergara Lara¹, Alicia del Carmen Parada Navarro², Javiera Escobar Inostroza²

1. Nutricionista Dietista del Departamento de Promoción del Liceo Técnico Amelia Courbis

2. Matrona del Departamento de Promoción del Liceo Técnico Amelia Courbis

3. Encargada de la Unidad de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana, Seremi de Salud Maule; Diplomado de Post título a distancia de Promoción de la Salud y Calidad de Vida versión 19° 2019-2020; Magister en Kinesiología, de la Universidad Católica del Maule.

Título Abreviado: Departamento de Promoción de la Salud en Liceo Técnico Amelia Courbis

Información del Artículo

Recepción: 7 de Abril de 2022

Aceptación: 5 de Mayo de 2022

RESUMEN

Los establecimientos educacionales declaran en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) o en sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) las definiciones fundamentales que orientan y articulan la gestión y práctica pedagógica. Cuando las unidades educativas declaran en estos documentos que dentro de sus pilares esenciales están los estilos de vida saludable o la promoción de la salud, establecen medidas estructurales en su funcionamiento que promueven el desarrollo de la comunidad educativa en torno a los hábitos de vida saludable. No es sencillo dar este paso revolucionario en un entorno educativo, considerando las brechas que existen, las dificultades de la implementación, la falta de recursos económicos y capital humano. Por eso, es relevante que se comuniquen todos los avances y buenas prácticas que hay en esta línea de trabajo, visibilizando los procesos y logros de los profesionales que comulgan con hacer cambios en los estudiantes de nuestro país.

Palabras Claves: Promoción de la Salud, Estilos de Vida Saludable, Establecimiento Promotor de la Salud.

SUMMARY

The educational establishments declare in their Institutional Educational Projects (PEI) or in their Educational Improvement Plans (PME) the fundamental definitions that guide and articulate management and pedagogical practice. When the educational units declare in these documents that healthy lifestyles or health promotion are among their essential pillars, they establish structural measures in their operation that promote the development of the educational community around healthy lifestyle habits. It is not easy to take this revolutionary step in an educational environment, considering the gaps that exist, the difficulties of implementation and the lack of economic resources and human capital. For this reason, it is relevant that all the advances and good practices in this line of work be communicated, making visible the processes and achievements of the professionals who agree to make changes in the students of our country.

Keywords: Health Promotion, Healthy Lifestyles, Health Promotion Establishment

Introducción

La promoción de la salud es un área de trabajo de gran relevancia para la salud pública y debe ser reconocida más aun cuando se desarrolla en entornos cotidianos. Su desarrollo alienta a la población a realizar cambios de hábitos hacia una vida más saludable con pequeñas acciones diarias y sin perjuicio de la economía familiar. Cuando nuestros entornos desarrollan estrategias permanentes que propician los estilos de vida saludables deben ser reconocidos y sus experiencias compartidas con la comunidad, esto permite que se conozcan los procesos y puedan ser replicados. El Liceo Técnico Amelia Courbis, es un establecimiento educacional ubicado en la comuna de Talca, región del Maule, recientemente reconocido como un entorno promotor de la salud por la Seremi de Salud y además se ha destacado por sus buenas prácticas a nivel nacional por instalar un departamento de Promoción de la Salud al interior del establecimiento vulnerable.

Por medio de esta comunicación daremos a conocer la historia de cómo se constituye este departamento y como en la actualidad sigue desarrollando líneas de trabajo que fomentan los estilos de vida saludable.

Antecedentes Históricos Del Establecimiento

Liceo Técnico Amelia Courbis inicia sus funciones en el año 1902, bajo la dirección de la directora Srta. Amelia Courbis como “Escuela profesional de Niñas”, la cual se dedicaba a la formación de estudiantes en las especialidades de *encajes, bordados, modas, corsés, sombreros, lencerías, camiserías y dibujos*. Posteriormente tras las reformas educacionales implementadas en la época el establecimiento va incorporando paulatinamente nuevas especialidades hasta que en 1979 adquiere la categoría de Liceo Técnico tomando el nombre de su directora fundadora. Hoy en día si revisamos el programa educacional publicado en su página oficial se visualizaran las siguientes especialidades en sus áreas de desarrollo: *servicios de alimentación colectiva, atención de párvulos, atención de adultos mayores, atención de enfermería y administración* culminando su formación con el título de Técnico de Nivel Medio.

A fines del 2019 el establecimiento establece su compromiso con la unidad de promoción de la salud y participación ciudadana para ser reconocido como un centro educacional que promueve los hábitos de vida saludable a lo largo de toda la comunidad educativa, fomentando la alimentación saludable, actividad físi-

ca, vida en familia, vida al aire libre/salud ambiental, educación en salud y salud bucal. En marco de esta estrategia se inicia la vinculación con la unidad de promoción y el interés de los profesionales de salud de conocer el proceso de conformación del Departamento de Promoción en un establecimiento educacional. Con el objetivo de documentar el proceso y visibilizarlo se construye este relato a partir de la reunión con el equipo del establecimiento, realizada en el mes de octubre del año 2021 mediante plataforma *Google Meet*.

Constitución Del Departamento De Salud En Un Establecimiento Educacional

En el año 2015 el equipo directivo del Liceo reconoce un número elevado de gestantes en sus estudiantes, frente a esta realidad se desarrolla un plan con la finalidad de trabajar en la prevención del embarazo adolescente desde el interior del establecimiento. Las primeras intervenciones realizadas se hacen por medio de una matrona perteneciente al CESFAM Carlos Trupp quien cuenta con 1 hora semanal destinada a este tipo de acciones. Este modelo de trabajo se mantiene hasta el 2016 en donde una nueva profesional de la misma área se interesa por formar parte del establecimiento trabajando en esta línea preventiva apoyada en ese entonces por el Director Sr. Sergio Covarrubias Saldaña y la Orientadora Sra. Patricia Rojas Poblete.

Ya en el año 2017 se incorpora al Liceo Sra. Alicia Parada matrona, quien se suma al equipo de trabajo por la alta demanda de consejerías en sexualidad responsable y porque se visualiza positivamente el impacto de las intervenciones por medio del descenso de embarazos en las estudiantes. Con los resultados obtenidos, se decide en el consejo directivo la incorporación de Alicia en dos jornadas de trabajo de 4 a 6 horas, desarrollando funciones de:

- Seguimiento a gestantes y madres.
- Consejerías espontáneas para estudiantes de primero a segundo medio.

Las intervenciones aumentan su demanda, la mayoría de las y los estudiantes consultan frecuentemente y agendan sus horarios bajo el anonimato de sus pares, por medio de un sistema de confidencialidad a través del encargado de recepción Don Juan Pereira, quien a su vez informa a la inspectora de pasillos por radio para dirigirse al estudiante que necesitaba la cita bajo una consigna “se necesita al alumno (a) en inspectoría”.

Durante el transcurso del año, se decide aumentar a 12 hrs las funciones de Alicia, quien a su vez empieza a incorporar a estudiantes en práctica de la Universidad de Talca en las intervenciones en el establecimiento, a la fecha se ha constatado la disminución de un 50% del embarazo adolescente en el Liceo, se realizan vinculaciones con jardines infantiles para las que las madres puedan estudiar y se adecua el sistema académico considerando el pre-post natal.

Durante el año 2018 la Orientadora Sra. Patricia Rojas Poblete detecta la necesidad de contar con una nutricionista dentro del equipo de trabajo, dado el aumento de la malnutrición por exceso de los y las estudiantes, en un periodo definido de 10 hrs anuales se dirige a estudiantes por inscripción voluntaria bajo el proyecto de “Actividades Educativas nutricionales”, en donde se trabajó directamente con 30 alumnos y apoderados. La nutricionista a cargo Karen Vergara se hace cargo de esta línea de trabajo, realizando las intervenciones, manteniendo este formato de trabajo hasta el 2018.

Durante el 2017 y el 2018 Alicia y Karen empiezan a desarrollar un trabajo colaborativo en pos de generar espacios de promoción y prevención de la salud al interior del establecimiento educacional. Dado los buenos resultados de esta dupla de trabajo el Director del establecimiento Sr. Sergio Covarrubias solicita la constitución de un Departamento de Promoción de la Salud. En el año 2018 se definen espacios físicos para que las profesionales de salud puedan contar con sus oficinas, lo que otorga al desarrollo de las funciones la privacidad y confidencial que se requiere para llevar a cabo las intervenciones.

Actividades del Departamento de Promoción de la Salud en en establecimiento educacional

Al constituir el departamento se inicia un trabajo formalizado desde la promoción y prevención de la salud al interior del Liceo, contando con recursos específicos para que el departamento pueda desarrollar acciones concretas para las y los estudiantes abarcando en principio tópicos de sexualidad responsable y de alimentación saludable.

Dentro de las acciones permanentes realizadas dentro del plan de trabajo, se destacan:

- Atenciones de estudiante matrona y nutricionista
- Recreos activos/mesas educativas: intervenciones de

promoción de la salud y prevención en patio, complementadas con concursos y en ocasiones degustaciones.

- Talleres en aula
- Talleres para padres, actualmente escuela para padres: Incluyendo diferentes áreas de la promoción: habilidades parentales, sexualidad responsable y alimentación saludable, salud mental, etc.
- Participación del departamento en otras actividades del liceo: masivos saludables, día de la cocina chilena, jornadas pedagógicas, feria pro- retención, etc.

En el año 2019 se inicia la vinculación con el profesor de educación física y encargado del área extra escolar Sr. Juan Pablo Osses, principalmente con el objetivo de apoyar el proceso de compromiso que estaba adquiriendo el establecimiento con la Seremi de Salud para ser reconocido como un establecimiento promotor de salud. Se potencian acciones que venían desarrollándose en estas áreas, tales como: recreos activos, actividades deportivas, además se vincula con el DAEM/extraescolar/IND lo que permite ampliar la oferta de actividad física y deportiva en los y las estudiantes. En el año 2021 se incorpora Sra. María Belén Jofré docente de religión, filosofía y formación ciudadana, ampliando la participación de los y las estudiantes. Este mismo año se suma al equipo Sra. Verónica Padilla, profesora de ciencias encargada de medio.

Todas estas acciones son posible, dado que están incluidas dentro del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) amparado por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), líneas de trabajo que sustentan el trabajo de promoción y prevención de la salud. A continuación se destaca las áreas de trabajo definidas en el PME donde se desarrolla el departamento de promoción de la salud escolar:

Plan de acción preventivo	“Durante el período de trabajo remoto y en un posible regreso a clases presenciales se aplicará un plan de acción y prevención, que promueva hábitos de vida saludable, afectividad, sexualidad responsable, prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, autocuidado y respeto por el medio ambiente, en beneficio directo de la comunidad educativa y de la formación integral de los estudiantes”
Desarrollando el sentido de pertinencia y responsabilidad social	“Durante el período de trabajo remoto en un eventual regreso a las clases presenciales, los estudiantes participarán de diversas actividades aula y extra aula (virtual); deportivas, culturales, sociales y artísticas (vida saludable, talleres Acle, recreos activos), que nos permitan contextualizar el aprendizaje significativo, promover el sentido de pertinencia y responsabilidad social, todas aquellas adaptadas a las condiciones de seguridad y cuidado por la emergencia sanitaria”

El apoyo del equipo directivo en particular del Director, Orientadora y Coordinador SEP han permitido el desarrollo de todas las acciones que se han descrito para el departamento, aportado el recurso económico como también las acciones administrativas que permiten, subvencionan y facilitan el trabajo planificado. Por otro lado, hay actores que otorgan la continuidad del trabajo gestado desde el interior del establecimiento hacia los centros de atención primaria, como el Centro de Salud Familiar Carlos Trupp y los espacios amigables adolescentes, donde las y los estudiantes son derivados en el caso de que requieran intervenciones que no se puedan llevar a cabo al interior del establecimiento educacional. Es tal el progreso en esta área que se ha formalizado esta vinculación con el Departamento de Salud Comunal en donde cada profesional puede derivar a los y las estudiantes al centro de salud más cercano para sus estudiantes.

Ahora bien, como cualquier proceso la instalación el Departamento de Promoción de la Salud en un establecimiento educacional ha tenido dificultades, dentro de la cual podemos mencionar el proceso de adaptación que han tenido que hacer profesionales de salud en un entorno educativo, favorablemente con el tiempo las dinámicas cotidianas han confluído y han permitido el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud sin afectar las actividades académicas. Por otro lado la pandemia ha incidido en la jornada escolar, reduciendo los tiempos de intervención de salud y desarrollándose la mayoría en formato telemático. Otra de las dificultades se instala en el sistema de compra de insumos que requieren para llevar a cabo las intervenciones de salud, puesto que el sistema actual impide la compra de estos para un establecimiento educacional, tales como aquellos que pueden contribuir a equipar una sala de lactancia materna.

Beneficios de implementar un departamento de salud en el Liceo

De acuerdo a lo narrado por el equipo del departamento, el trabajo de promoción y prevención ha permitido que aumenten los recursos en actividades extra programáticas, ha mejorado la adherencia en la participación deportiva como también aquellas asociadas con Universidades regionales, también se describe una mayor involucramiento de estudiantes y el inicio del trabajo de reciclaje. En otros aspectos se observa una menor cantidad de embarazos adolescentes, disminución de la malnutrición por exceso, como también cambios con-

ductuales como el mayor consumo de agua, práctica alimentarias saludables y el aumento en la de actividad física.

Actualmente las atenciones de matrona y nutricionista pueden ser solicitadas por medio de la inscripción voluntaria directamente con las profesionales o bien mediante correo electrónico, otra forma es por medio de la derivación de otros profesionales como docentes, orientadora o psicóloga. En función de las atenciones de sexualidad responsable relevamos el importante rol que han jugado en el acompañamiento de las divergencias sexuales, como también en el proceso de transición de los estudiantes, reconociendo una cultura propia del establecimiento en este ámbito. Por otro lado las atenciones nutricionales han crecido hacia ambos sexos, dado que en un principio la mayor cantidad de consultas eran solicitadas por estudiantes mujeres, como también el foco de la consulta ha migrado a buscar hábitos más saludables más que en una dieta para bajar de peso.

Desafíos para los próximos años

Dentro de las acciones que el departamento proyecta desarrollar en los próximos años se destacan las siguientes:

- Liceo como potencial centro de formación de matronas y nutricionistas
- Desarrollar actividades masivas con la comunidad educativa, cuando las medidas sanitarias lo permitan
- La nueva concesión del Kiosco cumpla adecuadamente con la norma de la ley 20.606, siendo esta supervisada por la profesional a cargo
- Transición a un Liceo sustentable.

Conclusiones

La implementación de un departamento de promoción en un establecimiento educacional es el futuro de la salud en nuestro país, trabajar preventivamente es lo que deberíamos implementar, sacar a los profesionales de salud y llevarlos a la comunidad, antes que estos consulten por enfermedades, dolencias o discapacidades.

Es probable que actualmente las personas se acerquen a los centros asistenciales cuando su salud ya está deteriorada, por ende solo queda tratar o bien rehabilitar su condición, lo cual reduce las posibilidades de recuperar sus capacidades funcionales en un 100%, pues ya existe un quiebre en su bienestar.

Trabajar en promoción y prevención en un centro educacional permite detectar tempranamente las necesidades de la población estudiantil, intervenir oportunamente con profesionales que tienen una trayectoria y cercanía con los pacientes reduce el tiempo de derivación oportuna a centros asistenciales y la posibilidad de que estas y estos estudiantes consulten antes que su salud se vea en desmedro.

El trabajo del Liceo Técnico Amelia Courbis es pionero en implementar una política estructural en promoción de la salud, su comprensión del fenómeno guía el trabajo que deberíamos desarrollar como país en salud y educación como los elementos esenciales que garantizan el bienestar del individuo.

Agradecimientos

A Don Juan Pereira, quien falleció el 2021, fue una persona clave para el desarrollo de esta estrategia y para sus impulsoras.

Correspondencia

javiescobari@gmail.com